

El Ayuntamiento acuerda la formacion y remision de los balances y cuentas trimestrales correspondientes al mes presente a la Contaduria de fondos provinciales

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los tres Concepales que saben con el Sr. Presidente, de que certifico

José de los Angeles Peralta
Antonio Lopez
García Jimón
Marcos Gomez
Donceles
Comunidad Guilleman

Sesion Ordinaria del 7 en la villa de Puerto de San Juan a diez de Julio de 1890 de las diez y ocho minutos: Reunidos los

- | | | |
|--------------------------------|-----------|--|
| Sr. Presidente | | tres que componen este Ayuntamiento y que al |
| D. José de los Angeles Peralta | Maldonado | mandar se expresan bajo la presidencia del Sr. |
| " Juan B. Palara | Medal | de D. José de los Angeles Peralta y con objeto |
| " Sr. J. Gomez | Bojo | de celebrar la presente sesion ordinaria y sancion |
| " Marcos Gomez | Bojo | las diez de la mañana. el Sr. Presidente a. electo |
| " Donceles | Guilleman | por la lectura del acta |
| " Pablo Laoni | Lopez | abierta dando principio por la lectura del acta |
| " Juan Gomez | Jur. | del anterior que por unanimidad fue apro- |
| " Gabriel Lopez | Sain | bada. |
| " Sr. Carlos | Medal | |

Delo cuenta de la Policia, o fiscal y re- cobrados en la semana anterior y el Ayuntamiento anterior lo acordó. Se cumplan todas las ordenes y circulares y los mismos contenidos.

A propuesta del Sr. Alcalde Presidente el Ayuntamiento acuerda por unanimidad acordar dividir en cuatro secciones los contribuyentes, recienzo de esta termino para el sorteo de nacales asociados de la Junta Municipal que ha de funcionar durante el año economico 1890-1891, siendo la primera de Contribuyentes por Remoñones, la segunda la por Colonia, la tercera la por Guadalupe y la cuarta la por utilidad y no amillanada o sea todos los jornaleros que contribuyen en el reparto vecinal y que sin levantar mano se proceda a la confeccion de los correspondientes listas, haciendo la eliminacion que deberia la vigente Ley Municipal.

El Ayuntamiento quedó enterado de que por el Sr. Alcalde Presidente se habia dado traslado al Sr. Curro de la Circular del Gobierno Civil de la p...

